

*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha sancionado el siguiente  
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre de "Profesora Mariana Saldain Pioli" al Liceo N° 3 del departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en  
Montevideo, a 15 de mayo de 2012.

JORGE ORRICO  
Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO  
Secretario